

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

## SINDICATO NACIONAL de Viticultores y Fabricantes de Alcohol, Licores y Aguardientes MADRID

15 de Mayo de 1908.

Sr. D.

Muy señor mío: Apercibido hace pocos días de que distintas entidades habían presentado al Ministerio de Hacienda proposiciones para obtener la administración y recaudación del impuesto sobre los alcoholes, celebré con el señor Ministro algunas conferencias convenciéndome de la certidumbre del rumor, así como de que se estudiaban con marcado interés las aludidas propuestas.

Como esto constituía un peligro gravísimo para las clases que el Sindicato representa, lo convoqué el día 9 del actual y enterado de lo que ocurre, después de amplias deliberaciones inspiradas en el propósito de evitar el conflicto que amenaza, designé una Ponencia cuyo dictamen, que copio á continuación, aprobó por unanimidad, aceptando en principio, la última de las soluciones que figuran en él ó sea la marcada con la letra F.

Digo en principio, porque el más elemental deber de consideración á los fabricantes de alcohol vinico é industrial y de sus derivados, que son los que pueden considerarse interesados en el procedimiento recaudatorio, aconsejaba consultar su opinión.

En tal sentido me dirijo á usted y le ruego que antes del veinticinco del actual se sirva contestarme consignando por cual de las fórmulas opta en el caso inexcusable de que la Administración resuelva delegar sus facultades en una entidad.

No se trata ahora del problema alcohólico en su faz tributaria, esto es, de si debe rebajarse el impuesto y reformarse la ley, porque en las esferas oficiales la orientación sigue siendo contraria á esto, y á lo sumo se otorgaría la unificación del impuesto.

Se trata exclusivamente de prepararse para impedir que elementos extraños á las tres ramas de la producción acaparen la gestión recaudatoria, porque esto sería el colmo del perjuicio.

Sírvase leer con todo detenimiento el dictamen de la Ponencia y comunicarme antes del 25 su opinión como dejo dicho.

Muy suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,  
El Presidente, Joaquín Madonell.

### AL SINDICATO NACIONAL.

Los ponentes que susciben, correspondiendo al encargo que recibieron en la sesión de ayer, pasan á enumerar las diferentes soluciones que se pueden someter al Ministerio de Hacienda, en orden á la Administración indirecta ó delegada del Impuesto especial sobre los alcoholes, ya que las presentes circunstancias aconsejan estudiar la fórmula que más convenga á las clases interesadas y toda vez que no estamos frente á un problema referente al plan tributario, sino al meramente recaudatorio.

Ante todo, consignan que si la ley de 19 de Julio de 1904 es grandemente lesiva al país productor no lo es solamente por las trabas con que agarrota la Industria y el Comercio y por la enorme cuantía del gravamen que arruina al contribuyente de buena fé y que provoca el fraude, si que también porque la Administración directa agravaba el daño llevando los rigores fiscales hasta la injusticia y siendo impotente para evitar la producción clandestina que invade los mercados haciendo competencia ilícita á la vigilada ó intervenida por los funcionarios del fisco.

Por ello la campaña que este Sindicato Nacional viene realizando en solicitud de la reforma de la ley del procedimiento administrativo, ha encarnado no sólo en la opinión de los industriales de buena fé si que también ha cristalizado en las esperas burocráticas donde comienza á esparcir la merma de la recaudación.

En los escritos dirigidos por este organismo al Sr. Ministro de Hacienda se puntualizan las causas de la debacle recaudatoria y de los inmensos perjuicios inferidos al país, y no hay para qué repetirlos en este dictamen, ni siquiera glosarlos para explicar la necesidad imperiosa y la urgencia con que es preciso reformar la ley y arrancar de manos de la Hacienda la gestión administrativa. El tesoro no aventaja ingresos; ha perdido en tres años treinta y seis millones de pesetas á consecuencia de la desgravación de los trigos que se llevó á cabo para compensarla con el impuesto de los alcoholes; ha perdido también en el mismo lapso de tiempo veintidós millones de pesetas, á razón de siete por año, término medio de la recaudación alcohólica antes de la ley ac-

tual. Al lado de esas cifras que deben juzgarse como una resta positiva, el Tesoro ha recaudado en concepto de la renta que nos ocupa, durante el referido período, cincuenta y dos millones de pesetas. Resulta, pues, evidéntísimo que ha sufrido una pérdida importante, que se aumenta con lo que pierde también por la desgravación de los vinos.

Y no para aquí el desastre. La producción alcohólica legalizada ha descendido en un cincuenta por ciento y la de derivados en un setenta; se ha desmoralizado el mercado interior, han sucumbido muchas fábricas, se ha herido á la viticultura y ha surgido por todas partes la confusión, el marasmo, la crisis de una riqueza antes próspera.

Seis procedimientos pueden plantearse ya para que el Estado repare los daños infringidos, ya para que mitigue el malestar.

A) El primero de ellos, el más radical, el que desean seguramente todas las clases afectadas, es la supresión del impuesto actual y el retorno al sistema antiguo. No se oculta á la Ponencia que en las esferas gubernativas y en el ánimo de los políticos influyentes y de los altos financieros arraiga la creencia de que los alcoholes debenser fuente de tributación crecida por lo que parece casi imposible conseguir la supresión sin salirse de los caminos de la persuasión y de la súplica.

B) El segundo es el monopolio del alcohol por el Estado tal y como se halla establecido en Rusia y en Suiza con aquellas variantes necesarias para acomodarlo á nuestra nación. El monopolio supone la clausura de la industria particular y un dique insuperable á la iniciativa del ciudadano. El Estado produce y vende, corriendo acaso el riesgo de una depresión enorme en la potencia fabril y provocando trastorno universal en la producción patria.

C) La exclusiva para la venta de alcohol producido libremente por los actuales fabricantes sin que puedan establecerse nuevas fábricas, es otro de los procedimientos aludidos. La exclusiva para la venta podría realizarla una entidad colectiva en la que tuviesen representación las dos ramas de la producción alcohólica, pudiendo convivir con ella la libertad de elaboración y aplicación de alcoholes especiales por los fabricantes á bebidas alcohólicas de marca, de la libertad de la licorería y la libertad del alcohol desnaturalizado.

Dicha entidad podría obligarse á tener un stock permanente del alcohol vinico y de melaza, podría adquirir las holandas de vino á un precio mínimo así como las de orujo y los alcoholes de vino de alta graduación, podría abonar una cantidad determinada por cada hectolitro de alcohol rectificado, y podría respetar la libertad para los alcoholes de exportación fijando un precio de coste para el alcohol que se exporte incorporado en vinos, mistelas, etc.

D) El arriendo es otra de las fórmulas á que nos hemos referido. Previa la convocatoria de un concurso público podrían hacer proposiciones al Estado cuantas personas ó entidades quisieran hacerse cargo de la Administración y recaudación, entregándolas el Ministerio de Hacienda al mejor postor que pudiera ser extraño á las clases interesadas en el adeudo y constituirse en un doble dogal para la producción.

E) El concierto gremial por zonas ó regiones aisladas es otra de las soluciones aludidas. Los concertados podrían abonar un cánón anual al Tesoro garantizándolo en la forma que se estipulase, y si la recaudación arrojará una superávit podría repartirse entre los concertados. Este sistema acaso pudiera llevar á una lamentable confusión si al fijar los cupos regionales no presidía la más exquisita justicia.

F) Por último, la subrogación de las facultades de la Hacienda en los fabricantes que se agrupan libremente y constituyeran un núcleo de vlnicos, industriales y licoristas capaz de garantizar al Erario una suma global que abonarían en forma de cánón anual, así como el exacto cumplimiento de las obligaciones que se fijasen, cuya subrogación se conviniere por un período de quince años para poder normalizar la producción, concluir con el fraude y reconstituir el mercado interior sobre la base de la lícita competencia y de la moralidad, sería otra solución. Sin fijar el número de fabricantes subrogados y sin más limitación que la de aportar cada uno en metálico aquella suma que correspondiere para constituir el fondo de garantía que estableciera la Administración, pechando cada uno además con las responsabilidades consiguientes al contrato, podría lle-

garse á feliz inteligencia con la Hacienda.

Esta tendría una participación en la recaudación que se obtuviese, y de este modo no abandonaríala la renta, estaría iniciada en su desarrollo, obtendría parte del beneficio si lo hubiere y entregaría á los mismos fabricantes la gestión recaudatoria, único modo de que el fraude no los arruine y de que el Tesoro asegure un ingreso saneado. La libertad de fabricar y de vender sería absoluta tanto para los concertados como para los que no quisiesen concertarse. Es más; este procedimiento llevaría á una de estas dos conclusiones: á la tranquila aclimatación del impuesto si es posible, ó á la demostración palmaria de su no viabilidad.

La subrogación «en suma» sería así como la alianza de la Hacienda y de los contribuyentes honrados de suerte tal que estos dejarían de ser mal tratados por ella y además serían amparados en la patriótica labor de hacer llevadero el impuesto.

Como se ve el Sindicato la Ponencia se limita á la simple exposición de los procedimientos que cabe poner en práctica sin acompañarlos de comentario alguno, pero haciendo constar que cualquiera sea el que se adopte debe siempre defenderse á toda costa que no intervengan elementos extraños á las clases verdaderamente interesadas y que precisa reformar previamente la ley sobre las bases que tiene sometidas al Ministerio de Hacienda el Sindicato Nacional.

Madrid 10 de Mayo de 1908.—Joaquín Madonell.—Ramón Castro.—Valero Riera.—Ambrosio Lizabe.—A. Burgos Maeso.

## El Vicario Apostólico en Marruecos

Uno de los suños que con más afecto acarició el inolvidable padre Lerchundi, la elevación de la prefectura de la Misión católica española en Tánger á Vicariato general apostólico, es ya un hecho real, y por ello España debe mostrarse satisfecha y orgullosa, porque ese acto de S. S. Pío X, al par que halaga nuestro amor propio, se traducirá en beneficios de orden material anexas á la mayor preponderancia de nuestra nación en Marruecos.

Los beneficios morales y materiales que con el Vicariato apostólico en el Moghreb se han de obtener, débense principalmente á la orden franciscana, la cual desde que el padre Lerchundi pidió dicha mejora, no cesó en trabajos para obtenerla, sin embargo de haberle sido negada por razones políticas muy dignas de tenerse en cuenta en aquel entonces, á aquel veneradísimo y sabio religioso.

El primer vicario general de Marruecos será el venerado padre Cervera, sucesor del padre Lerchundi en la Prefectura de Tánger y sabio varón que actualmente se halla en España que en breve será consagrado obispo para llevar á cabo la reforma dispuesta por Su Santidad.

Al padre Cervera bien se le puede calificar de dignísimo y fiel continuador de la humanitaria obra emprendida en los últimos años de su vida por el padre Lerchundi.

Las escuelas para niños de todas religiones fundadas por este en Tánger, han tenido en el futuro Vicario un decidido protector, como igualmente hospitales y los asilos, las cátedras de Medicina y árabe vulgar, sostenidas y cuidadas por la venerable orden que á Marruecos llevó el gran Cisneros y la creación de sanatorios marítimos para niños, fundaciones que al mismo tiempo que han hecho y hacen mucho bien al doliente y al necesitado, prestan grandes servicios á la política de España en el Moghreb.

Tan grande y beneficiosa fué la obra del padre Lerchundi en Marruecos, que hoy, al ser una realidad la creación del Vicariato apostólico en Marruecos, sería una ingratitud no delicarle el recuerdo y más habiendo sido él el primero que pidió tan importante mejora.

(D. El Telegrama del Riff, de Melilla.)

## Las pensiones á la vejez en Inglaterra

Londres Mayo 1908.

Cualesquiera que fuesen las criticas que pueda suscitar el nuevo Presupuesto, leído ante la Cámara de los Comunes por Mr. Asquith, es probable que no sea objeto de grandes discusiones el amplio principio de las "old age pension", contenido entre la enorme balumba de cifras expuestas por el primer ministro.

Esto de las pensiones al viejo obrero, que agotadas sus fuerzas y sin ahorros hechos durante la época en que podía trabajar, no ve ante sí más porvenir que el del establecimiento de Beneficencia, es idea con que aquí simpatiza todo el mundo. El poderío de Inglaterra se ha debido, más que á sus hombres de Estado, á sus colosales industrias. Y parece justísimo que la Nación, madre agradecida, otorgue una recompensa á los que, llegados á la senectud menesterosa, forjaron ese poderío con sus robustos brazos juveniles, en el taller, en las fundiciones ó en las minas.

Por eso las "old age pensions" pasarán, con más ó menos restricciones, en ambas Cámaras. Veamos ahora el proyecto de Mr. Asquith.

Según los términos de la ley, á partir del 1.º de Enero de 1909, el Estado pagará una pensión de cinco chelines semanales á todo obrero, mayor de setenta años, cuyos ingresos mensuales, por cual concepto, sean inferiores á dos libras esterlinas.

La pensión será satisfecha tanto á los hombres como á las mujeres, y en el caso de tener derecho á ella un matrimonio, se les concederá á ambos una pensión conjunta de siete chelines y medio por semana.

Quedan excluidos de los beneficios de la ley los que cumplen ó han cumplido penas aflictivas, los locos y los extranjeros.

La mala conducta de un pensionista implicará la pérdida de la pensión.

Estas serán satisfechas por el Post Office, mediando la presentación de "carnets" nominales, provistos de cupones numerados, con vencimiento semanal.

Calculase en 550.000 el número de personas que, de entrar la ley en vigor, disfrutará sus beneficios; pues aunque, según las estadísticas del Board of Trade, hay actualmente en el Reino Unido un millón 250.000 obreros mayores de setenta años, han de restarse de dicha cifra 750.000 delinquentes, locos y extranjeros.

Amplio en sus estimaciones, comenta Mr. Asquith el plan de las "old age pensions" sobre una base de seis millones de libras anuales.

Pero con las deducciones referidas, este año no necesitará distribuir el Tesoro sino 1.200.000 libras.

A esta reforma, introducida por el actual Gobierno, oponen los individuos del Labour Party varios reparos, entre ellos que la pensión es escasa y la edad del límite muy alta. A lo que contestan Mr. Asquith y sus colegas que no se trata sino de un ensayo en el camino de las mejoras sociales; ensayo de sólida base, sobre la que podrán elevarse poco á poco estructuras más generosas.

BUCHANAN.

## NOTAS COMERCIALES

SUIZA.

Vinos de Málaga y Jerez.—El Cónsul de España en Berna, Sr. Abella, comunica á este Ministerio que la Dirección de Aduanas suizas, en virtud de una disposición reciente, ha notificado á las Aduanas fronterizas que únicamente las especialidades de vino designadas en la partida 117 B del Arancel suizo serán admitidas con el derecho de 8 francos (sin derecho suplementario).

En adelante, las Cámaras de Comercio españolas no deben, ni pueden, oponerse á que se consigne en los certificados de origen la designación especial del vino.

Esta indicación complementaria podrá hacerse en la primera página, como lo indica el siguiente ejemplo:

Marca.	Número.	Designación.
S. B.	17.611	1 barril 64 litros vino de Málaga

Esta reglamentación se aplica tanto al vino de Jerez y de Oporto como al de Málaga.

## BOLSA DE MADRID.

Cada vez se restringe más en nuestra Bolsa la contratación de valores públicos é industriales.

Sin embargo, las disponibilidades son abundantes y á ratos casi excesivas, pero domina generalmente la desconfianza cuando se trata de acometer empresa nueva ó se trata de dar vigor y empuje á alguna de las constituidas.

Es indudable, que el dinero que se invirtiera en negocios bien estudiados, producirá más que las obligaciones del Tesoro y que el papel del Estado, aparte de la satisfacción de dar vida á empresas nuevas y del aumento que representaría para la riqueza patria.

Todo esto es muy cierto y no habremos de negarlo, pero también lo es que el ensayo desgraciado de algunos negocios, y más la alarma que ha producido en el capital la situación de las plazas españolas, ha sido y es la causa principal para que el dinero se esconda y busque en los fondos de Estado la remuneración que alcanzaría mucho mejor en negocios industriales.

Entre los valores nuevos de la Bolsa de Madrid, figura la admisión á la contratación pública e inclusión en las cotizaciones oficiales de Bolsas, de las 1.834 obligaciones de la segunda serie, números 1 al 1.834, de á 500 pesetas nominales una, al portador, con un interés anual de 5 por 100, pagadero por semestres, en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, amortizables á la par en veinticinco años por sorteos anuales, que llevan fecha de 1.º de Abril de 1907, están autorizadas con la firma de dos Administradores y el sello de la Sociedad, emitidas por la Compañía Sevillana de Electricidad, en representación de un empréstito de 917.000 pesetas y con igualdad de condiciones y derechos que las 2.000 obligaciones simples de la primera serie.

Los banqueros madrileños se han reunido para tratar de las modificaciones que se introducen en el presupuesto para 1909, en lo que se relaciona con la tributación de las Sociedades anónimas y comanditarias.

Hasta ahora, aunque en la Bolsa se ha hablado mucho de esta reunión y de los propósitos que animan á los banqueros, no se sabe que hayan tomado acuerdos.

En resumen, la Bolsa madrileña sin negocio y sin esperanza de mejora.

Queda limitado todo á los fondos públicos y á la compra de Tabacos.

Los Tabacos se reponen confiando en que el proyecto de ley que efecta á la Compañía, se aprobará suavizándole para no producir una alteración en renta tan importante.

El interior viene haciéndose de 83'05 á 83'20 corriente firme, para cerrar á 83'50. Contado de 82'90 á 83'05, cerrado á 83'45. En series entre 84'35 y 84'40, para cerrar á 84'70.

En resumen, el corro de interior sostenido.

El amortizable en alza de 101'95 á 102.

Las obligaciones del Tesoro que negocian en Bolsa se piden con prima de 25 céntimos.

Obligaciones municipales sostenidas. Banco de España baja de 460 á 458; á

última hora operan á 460. Tabacos inciertos llegan á 406, pero vuelven á perder cuatro duros quedando á 403'50. Banco Español Río de la Plata á 404'50. Hispano-Americano á 148'53. Español de Crédito á 117. Castilla á 91.

Las Azucareras consolidan á 101 y 102 las preferentes y 40'75 las ordinarias.

Las cédulas del Hipotecario á 101'45. Chamberí y Mediodía á 94 y 94'50.

Los francos á 14'55 poco solicitados. Tendencia buena.

GUSTAVO W. MARINE.

## El periódico de los mendigos

En París, como en casi todas las capitales, los mendigos forman una sociedad que aunque no muy rica y selecta, suele ser bastante numerosa.

Los incluidos en la corporación mendicante parisiense—ciegos de nacimiento y por accidente, mancos, cojos, paralíticos, mudos, etc.—acaban de fundar un periódico corporativo, diario e ilustrado que será su órgano profesional hasta que los mendigos se sindicalicen, como es su propósito.

Los lectores y suscriptores de dicho periódico encontrarán en él toda clase de informaciones útiles para el ejercicio de su profesión, relativas á los lugares donde se celebran las grandes bodas, los bautizos y las aristocráticas soirées, y á la hora de los entierros y las misas de funeral.

El periódico dice en sus columnas que cuenta con la colaboración de los "leaders" de los partidos avanzados, de los cuales publicarán artículos humanitarios defensores de la protección al mendigo.

## La Ley de Jurisdicciones.

Madrid 16.

Ampliando lo que ya hemos dicho de la visita de Carner, Valés y Ribot, y Hurtado á Montero Ríos, añadiremos que éste, según muchas referencias, ha sido el más explícito de cuantos personajes han visitado los diputados solidarios.

Yo—dijo el señor Montero Ríos—soy enemigo resuelto de todas las leyes de excepción, y más que de ninguna de la de jurisdicciones; por no allanarme á sus exigencias me determiné á abandonar el poder.

Esa ley es intolerable; sólo el olvido de sus compromisos por parte de los hombres liberales puede haber permitido que la ley de jurisdicciones se votara y rijera.

Hoy, votar su derogación sería para mí una satisfacción vivísima, una de las mayores que podría tener en lo que me resta de vida.

Los Sres. Canalejas, López Domínguez y Azórate, también se muestran partidarios de que se derogue.

Es probable que en breve planteen un debate sobre este particular los Diputados solidarios.

## Los somatenes de Cataluña.

Promete ser un acto hermoso el que se realizará en el Bruch el próximo 8 de Junio, en conmemoración del Centenario de la Independencia.

Para el mencionado día concurrirán al referido punto todos los somatenes armados de Cataluña, celebrándose una misa de campaña y revistándose las fuerzas por el Excmo. Sr. Capitán general, inspector de las mismas.

Es grande el entusiasmo que reina, especialmente en el llano de Barcelona, para la asistencia de la mayor parte de sus individuos con sus respectivas banderas á dichos actos. El somatén de Pedralbes-Sarriá está organizando una caravana automovilista, de coches cedidos generosamente por sus propietarios, individuos unos del mismo y vecinos otros de la localidad, dando así una nota de más lucimiento á la fiesta.

## NOTAS MILITARES

### Traslado de banderas.

Escortadas por una compañía del batallón cazadores de Barbastró, en la tarde del Viernes último fueron trasladadas, desde el cuartel de Inválidos al palacio de Bibliotecas y Museos, algu-

nas banderas pertenecientes á cuerpos que tomaron parte en la guerra de la Independencia.

Las banderas fueron llevadas por oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición.

### Visita.

Según un telegrama de Lisboa el rey D. Manuel ha visitado la Academia militar, presenciando los ejercicios de los alumnos.

Terminada la visita dirigió la palabra á sus antiguos compañeros, mostrándose muy satisfecho.

Los alumnos le hicieron una entusiasta ovación.

## Gacetas.

### VICHY SAINT-LOUIS

Estómago—Hígado—Intestino

### SE ARRIENDA

el recreo de EL AGRIMENSOR.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

## Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

### FRANCISCO CASTELLS

MISERICORDIA, N.º 3

## Una casa antigua es

tabificada en Londres, desea representar una buena casa de vinos de Jerez.

Dirigirse á las siguientes señas:

### "JEREZ"

C/o Ridley's

Crutched Friars

LONDON.

## FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

Granja Experimental de Jerez.—

Observaciones meteorológicas del día 18,

hats las tres de la tarde.

Temperatura máxima . . . . . 30'00

Idem mínima . . . . . 21'50

Idem media . . . . . 21'25

Máxima al sol . . . . . 31'50

Radiación solar . . . . . 3'50

Radiación terrestre . . . . . 00'0

Tensión del vapor de agua . . . . . 12'00

Estado higrométrico del aire . . . . . 48'00

Presión barométrica media á cero

grados . . . . . 761'68

Evaporación en milímetros . . . . . 8'00

Lluvia en m. m. . . . . 0'00

Viento reinante.—Dirección . . . . . S. E.

Velocidad kms. . . . . 148

### Mejoria.—Ha experimentado

bastante mejoría en la enfermedad que viene padeciendo, el Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, D. Francisco de P. Velarde.

Lo que celebramos y hacemos votos porque esta mejoría continúe hasta conseguir un restablecimiento franco y total.

La Junta de Gobierno de la Asociación Jerezana de Caridad, ha dispuesto abrir un libro, que estará á la disposición de los señores socios en la Oficina de la Plaza Alfonso XII, en el que podrán insertar las reclamaciones ó quejas que estimen pertinentes, así como las manifestaciones que deseen hacer.

Las audiencias para los pobres que diariamente socorre esta entidad, se han fijado para todos los Viernes á las nueve de la mañana, y los días 15 de cada mes se dará también audiencia á los indigentes para que puedan tener conocimiento de las vacantes que en la Asociación ocurran y de los acuerdos que la comisión ejecutiva adopte en cuanto á la admisión de nuevos individuos á quienes se haya de socorrer.

Comisión de festejos.—Para las 21 y 30 del día de hoy, están citados en la Alcaldía los señores que componen la Comisión de Fiestas públicas, con objeto de acordar las que se han de celebrar en la Alameda de Fortín de Torres en la próxima temporada veraniega.

Gracias.—Las damos muy expresivas á nuestro querido colega Sanlúcar, por las frases laudatorias que nos dedica, recordando nuestra campaña en pró de la reparación de la carretera de Jerez á la ciudad hermana.

Reyerta.—En la calle Cazoria sostuvieron ayer tarde una reyerta dos niños, resultando uno de ellos llamado José Guzmán Pastrana, con una herida en la región occipital y erosiones en la temporal izquierda, siendo asistido en la Casa de Socorro, donde calificaron de leve su estado.

Jerez en Madrid.—Hoy salen en el tren correo con dirección á Madrid, para tomar parte en el concurso de ganados y maquinarias, organizado por la Sociedad de Ganaderos del Reino, diez y seis caba-

llos y ocho yeguas, que mandan varios ganaderos de ésta.

A continuación publicamos la lista:

D. Manuel Guerrero Castro, presenta el magnífico caballo *Lebrillero*, semental, de tiro, de lujo, alazano, 12 dedos, 5 años; los inteligentes que han tenido ocasión de examinarlo, dicen es el ejemplar mejor que de su raza se ha criado. Lleva además dos caballos españoles, castaños, de 12 y 4 años.

El Sr. Marqués de Casa-Domecq, presenta al campeón de sementales de silla, el precioso caballo *Carcelero III*, h. a. a., (este caballo obtuvo el año pasado el primer premio y el campeonato de sementales de silla en Madrid), y los caballos de silla de 4 años, *Aguilito VI* y *Romanito*.

Sres. Guerrero Hermanos, ocho magníficos caballos y ocho yeguas, cruzados, alazanes y castaños, que dejarán justificada la gran fama que dichos ganaderos poseen.

Sres. Hijos de D. Francisco Perea, el enérgico caballo *Aldcano*, campeón en Sevilla este año de los caballos de tiro, y dos castaños, melero, estos tres cruzados, y el caballo español *Merino*, castaño ceceo, de 6 años.

D. Ramón Guerrero, el caballo *Penitente*, español, castaño, 4 años, 9 dedos.

D. José Domecq, cuatro lotes de ovejas y borregos, de los que el año anterior ganaron en Madrid el primer premio y campeonato.

El Primer Depósito de Caballos Sementales, maada dos caballos.

Ferrocarril estratégico.—Hé aquí el que afecta á nuestra provincia, y cuyas obras se anuncian:

San Fernando á Málaga: un metro de ancho. Plazo, ocho meses. Pasará por Medina Sidonia, Campo de Gibraltar, Estepona y Marbella, dejando al Sur Algeciras, Los Barrios, San Roque y Sierra Carbonera, debiendo aprovecharse las obras construídas de la línea caducada del Campamento á Málaga. Partirá de San Fernando un ramal al Arsenal.

Teatro Eslava.—Anoche tuvo lugar en el teatro Eslava á primera hora, el juguete cómico *Entre doctores*, que hizo reír al público, siendo muy bien interpretado por las Srtas. Alvarez Segura, Ruiz Blanco y los Sres. Díaz Adame, Cantalapiedra, Zama, Cejuela y Alvarez.

La preciosa obra de Benavente, *Los intereses creados*, fué muy bien interpretada, si bien una parte del público no penetró bien el delicado simbolismo de la obra, sin duda por no haber entendido la clara explicación del prólogo, por falta de condiciones acústicas del teatro.

La Sra. Segura, Srtas. Alvarez Segura, Ruiz Blanco y Garrigó, interpretaron muy bien sus partes respectivas.

El Sr. Villagómez hizo admirablemente el papel de *Crispín*, y las demás partes coadyuvaron al éxito de la representación.

Esta noche volverá á ponerse en escena la interesante obra del Sr Benavente, que sin duda gustará más cuando sea más conocida y saboreada por el público.

Detenidos.—Por escandalizar en la vía pública, detuvo ayer la guardia municipal á Antonio Pérez Cabrera y Francisco Santos Sánchez, y por haber sido condenados por la autoridad judicial, fueron también detenidos por la misma guardia Manuel Bermúdez López, Miguel Rodríguez Lobato y Manuel Rodríguez Niza.

Accidente del trabajo.—Manuel Parra Gómez, trabajando ayer en un taller de zapatería de la calle Santa María, se produjo con la cuchilla una herida incisa en el dedo anular de la mano derecha, de pronóstico leve.

El tiempo y el campo.—Corre el tiempo de extremo á extremo, y de una temperatura de 15 grados hemos subido repentinamente á más de 30. Estos cambios, como es natural, suelen ser funestos, mayormente si de este calor volvemos á caer en temperaturas frías, que todo se puede temer.

El campo, que en Abril quedó muy atravesado y maltrecho, se va reponiendo rápidamente. En cambio es un año de muchísima hierba, tanta, que se hace imposible de todo punto la escarda en algunas tierras.

D. E. P.—Víctima de rápida enfermedad dejó de existir anoche la apreciable Sra. D.<sup>a</sup> María Rodríguez Mateos.

A su viudo nuestro convecino D. Rafael Cáceres y demás familia doliente, damos nuestro más sentido pésame por pérdida tan sensible é irreparable.

Título.—Se ha concedido el título de Condesa de Pardo Bazán, á la distinguida escritora D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán.

La merced otorgada á la autora de tantas obras notables, es justo premio á sus altos merecimientos.

Exportación.—Anteayer fueron embarcados cuatrocientos ochenta y un cerdos en la estación de esta ciudad, con destino á la importante casa comercial cordobesa José Barea é Hijos.

Se ha acordado crear en Málaga una nueva división hidrográfica, dividiendo en dos la que existía hasta ahora en Sevilla.

La nueva división tendrá su residencia

en Málaga, se denominará del Sur y se regirá por el mismo procedimiento de la que existe en el Pirineo Oriental con tal nombre.

Mitin.—La prensa llegada ayer de Sevilla, da cuenta de haberse celebrado el Domingo último un mitin para tomar acuerdos contra el proyecto de ley contra el terrorismo, que actualmente se discute en las Cortes.

Los oradores hablaron en tonos exaltados, atacando duramente al proyecto en cuestión, teniendo que llamar al orden á alguno de ellos el delegado del gobernador civil.

La anciana Angustias Arévalo Cala, sufrió ayer un síncope en la calle Molino del Viento, siendo conducida á la Casa de Socorro, donde le prestaron los auxilios de la ciencia, pasando después á su domicilio, Molino del Viento, 5.

Jóvenes que fumáis sin permiso, ¡Ojo con papá! enjugaos con *Licor del Polo*, que quita el olor del tabaco.

Despedida de Fuentes.—Van muy adelantadas las gestiones para celebrar una corrida de toros en el Puerto de Santa María, en la cual el famoso espada Fuentes se despide del público de esta región andaluza.

Dícese que tendrá lugar en Agosto la corrida mencionada.

Fanatismo rifeño.—Como es sabido, el día 14 del mes actual invadió á Melilla y su campo, una nube de langosta que ha hecho grandes destrozos.

Según informes, el insecto procede de la Argelia.

Los rifeños para librarse de esta terrible plaga, escriben sobre las alas de cuatro langostas algunos versículos del Korán, ante la firme creencia que el Profeta se apiadará de ellos por su fervor religioso y ahuyentará del litoral rifeño el terrible insecto.

Casa de Socorro.—En este establecimiento fueron ayer curados tres individuos que padecían lesiones leves, producidas por accidentes fortuitos.

Se vacunaron además veinte niños de ambos sexos.

Huelga de corcho-taponeros.—La huelga de los corcho-taponeros de Sevilla, va adquiriendo buen carácter.

Ayer estuvieron los obreros en actitud tranquila, y parece ser que están dispuestos á llegar á un arreglo con los patronos.

El agua preparada con las Sales del Pilar, purifica la sangre y corrige trastornos del Estómago.—Véase anuncio 3.<sup>o</sup> plana.

El ferrocarril de Jerez á Arcos.—Dícese de esta última población:

"El Miércoles á las cuatro de la tarde llegaron á ésta procedentes de Jerez, el señor D. Angel Torrejón, autor del proyecto del ferrocarril secundario, acompañado del presidente de la Junta D. Eduardo Saavedra, del Sr. Ruiz, secretario de la Eléctrica Moderna, y dos ingenieros belgas.

Aun cuando la noticia de la llegada supuso momentos antes, fueron muchas las personas que esperaban á dichos señores. Acompañados del señor Alcalde don Mariano Franco Torán y de don Manuel García de Soria, recorrieron algunas calles de la población, visitando también las Casas Consistoriales, en donde estuvieron admirando desde los balcones del despacho de la Alcaldía, la bonita perspectiva que ofrece el campo desde aquel lugar.

Trasladáronse después al Circulo Mercantil, en donde ya esperaban á los señores ingenieros, infinidad de personas.

El Sr. Torrejón expuso el objeto del viaje, manifestando la conveniencia de celebrar una reunión magna dentro de este mes, en donde se tratarán con datos á la vista el número aproximado de toneladas que diariamente pueden transportarse.

Ofrecemos tener al corriente á nuestros lectores de estos trabajos."

Los Sres. Osborne han vendido dos troncos de caballos españoles de 4 años, uno castaño y otro tordo, á los Sres. de Domecq.

Ha intervenido en esta transacción el acreditado corredor Sr. García Mier.

Consagración de un obispo.—Dicen de Palma de Mallorca, que el 23 del corriente tendrá lugar en la Catedral la solemne ceremonia de la consagración del obispo de Segorbe, D. Antonio Massanet.

Reina gran curiosidad por presenciar dicha ceremonia, por hacer algunos siglos que no se ha verificado en esa ciudad.

Para asistir á la consagración irán Comisiones de Segorbe y de todas las iglesias de la isla.

Con el mismo objeto es esperado mañana el obispo de Manorca.

Mañana Miércoles llegará el obispo de Sión.

Castrovido en libertad.—A las nueve y media de la noche del Domingo, fué puesto en libertad el notable periodista, director de *El País*, D. Roberto Castrovido.

El juez comunicó personalmente al señor Castrovido el indulto.

El Sr. Salillas le abrazó y le acompañó hasta la puerta de la cárcel.

El juez, el mélico de la prisión y el secretario del Sr. Salillas acompañaron al señor Castrovido hasta su domicilio.

Dieciocho toreros heridos.—El día de anteayer ha sido terrible para los toreros, pues en casi todas las plazas en que se celebraron corridas se han registrado cogidas de más ó menos importancia, predominando las primeras.

En Sevilla el diestro Melchor, que debutaba en la plaza de dicha capital, y que estaba desconcertado, pues no sabía ni donde ir á brindar, fué cogido al matar el tercer cornúpeto, sufriendo la herida que detalla el siguiente parte facultativo:

"El diestro Gabriel Garrido (Melchor) ha sido curado en esta enfermería de una herida por asta de toro en la región suprahioides media que interesa la piel, tejido celular, músculo hioideo, hiogloso, saliendo á la cavidad bucal por la base de la lengua.

Esta herida es grave por sí y por las complicaciones que puedan sobrevenir.

Además el diestro presenta varias contusiones en distintas partes del cuerpo."

El espada fué trasladado en camilla á su domicilio.

Anoche se agravó, porque le sobrevino una hemorragia, y tenía bastante fiebre.

El picador Avilés también resultó lesionado en dicha corrida. Al señalar un puyazo en el sexto bicho sufrió un enorme perazo, resultando con la fractura de la clavícula, siendo asistido en la enfermería de la plaza de toros.

En las distintas plazas, resulta un total de dieciocho diestros lesionados.

Ayer salió para Madrid D. Manuel Guerrero Lozano, socio de la casa Guerrero Hermanos.

Para dicho punto saldrán hoy D. Pedro Guerrero y D. Agustín García Mier.

Españoles canonizados.—Con ocasión del jubileo de Pío X, la Congregación de Ritos de Roma, prepara la resolución de 320 expedientes de canonización, entre los que figuran los españoles Sor Patrocinio y Oriol, cura de Barcelona.

Sumaria contra el general Ochando.—Ha sido designado el General Orozco juez especial para instruir la sumaria contra el general Ochando, comenzando enseguida las actuaciones.

El Sr. Ochando se ha declarado autor del trabajo que vió la luz pública en un periódico de A. bacete.

En caso de que se pidiera el suplicatorio para el proceso, promoveríase en el Senado un debate interesantísimo.

Museo paleontológico.—El Ayuntamiento de Valencia, se ha incautado del edificio del Almudín, donde instalará una hermosa colección paleontológica, propiedad del Sr. Rodrigo Botet.

Ha fallecido en Morón el notario eclesiástico D. Miguel González López, que allí gozaba de grandes simpatías.

En la subasta de carnes verificada ayer, han quedado contratadas á los precios siguientes:

Vaca á 1'28.—Baja 3 céntimos. Lanar á 0'92.—Id. 4 id.

El precio de la vaca no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

Excursionista.—Del "Sanlúcar".

"En el tren de la costa de la mañana llegaron anteayer á ésta nuestro digno diputado á Cortes señor conde de los Andes y el ingeniero jefe agrónomo de la provincia, D. Ciriaco Iriarte, á quienes esperaba el señor Alcalde D. Leopoldo del Prado.

Aun cuando el objeto del viaje estaba relacionado con la plaga de langostas que asedian estos términos, hubo tiempo de recorrer la Algaída que es objeto del proyecto de repartición y en carnaje pasaron á dicha finca comunal, donde el señor Prado tuvo aviso de la defunción de su señor padre político, retirándose y dejando en su lugar al primer teniente de alcalde D. José López Ballesteros.

Los excursionistas almorzaron en el restaurant núm. 2 y marcharon en el tren de la costa de la tarde."

Sesión patriótica.—En la Academia Española se celebró en la tarde del Domingo una sesión patriótica para conmemorar el Centenario de la guerra de la Independencia.

Presidió el Rey, asistiendo el infante don Carlos con sus hermanos, el príncipe don Alfonso de Orleans, el Sr. Maura, los presidentes de las Cámaras, los ministros, varios prelados y los académicos.

El Sr. Pidal pronunció un grandilocuente discurso enalteciendo las glorias patrias.

El Sr. Echegaray dió lectura á varias poesías de D. Juan Nicasio Gallego, Arriaza y otros ilustres poetas, alusivas al heroísmo del pueblo del Dos de Mayo.

Después el Rey repartió los premios. El acto lo presenciaron muchas damas.

Noticias de Sevilla: Esta tarde ha circulado el rumor de que en las ruinas de Itálica se ha hecho un descubrimiento de gran valor arqueológico.

—Esta noche en el expreso marchará á Madrid el diputado por Sanlúcar la Mayor D. Carlos Cañal.

# MORENO HERMANOS S. EN C.

CADIZ. -- Plaza Castelar, 11 y 12, y Obispo Urquinaona, 2. -- CADIZ.

## TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO

Esta Casa participa al público en general, que ha recibido el surtido completo en novedades extranjeras, en Granadinas y Organdis bordados, Sederfas, lanas, elegantes blusas, Alpaca, Tules, enaguas, sombrillas, esteras de Manila y demás artículos para la presente estación. GRANDES NOVEDADES en géneros ingleses para Caballeros, cuya procedencia garantizamos. Nuestro representante, D. Ricardo González, se hospeda en el Hotel "Los Cisnes", donde recibe los avisos.

### SEVILLA EN JEREZ.

Era de gran necesidad para los jerezanos ver algo nuevo que se diferenciara de cuanto hasta aquí han conocido, en lo referente a aquello que es muy esencial en la vida de tener una casa que visitar como si estuvieran en el mismo Sevilla; para proporcionarse de la misma manera, por el mismo precio y atendido de igual forma cuanto necesitan de medicamentos puros, específicos modernos, drogas para la industria, Ortopedia, perfumería, colores y pinturas finas de todas clases, San Pablo 8 y Caballeros, 12, Jerez.

Su dueño J. Domínguez, lo organiza todo tal y como lo hacen las mejores casas de Sevilla, donde adquirió muchos años los grandes conocimientos que posee. Exclusivo depósito del tinte para el cabello y barba del Dr. Mounet, de París. "Juventino" que no mancha la piel á 9 pesetas frasco.

### Anuncios de interés

#### SE DESEA

alquilar una habitación ó dos bajas con cielo á la calle y entrada independiente, apropiado para escritorio. Dirijase por carta á e ta Administración á D. N. V. Y. la persona que pueda facilitarla.

### "La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndole á los precios siguientes:

Para la localidad.

Blanco especial 1.ª, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Id., id. 1.ª (liso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

### Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arcosval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertismo, neurofúlismo, escrofulosis anémica, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

### SE ARRIENDA

en precio módico un almacén de granos calle Santísima Trinidad, 5 y dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta 31 darán razón.

### Máquina de Escribir.

Se vende una nueva del último sistema y de escritura completamente visible. Puede verse en la Cámara de Comercio.

### ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la dehesa denominada de "Los Dornejos," situada en los llanos del Valle, término de Jerez de la Frontera.

La casa calle Lealés núm. 25, con cuartos y almacenes, con salida por la calle Jardínillo.

La casa calle Larga núm. 63 (hoy Duque de Almodóvar) Contería de La Corona.

La casa calle San Sebastián núm. 68, en Puerto Real.

Un piso principal calle José Luis Díez núm. 7.

Un piso bajo calle Visitación núm. 8.

Una bodega calle Puerta del Sol núm. 16, de 110 botas de asiento.

Una bodega calle Jardínillo núm. 16, de 250 botas de asiento.

Una bodega calle Santo Domingo núm. 1 de 600 botas de asiento.

Informará, D. Domingo Ruiz del Rivero, Domecq, 48.

### Se arrienda en precio muy arreglado, la casa y establecimiento que fué muy acreditado, Pañuelos núm. 8. Informarán, Porvenir, 38.

### TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

### Desmintiendo una noticia.

Madrid 18, á las 6.

Dicen los periódicos de París, que desmienten en el Ministerio de Negocios Extranjeros, que Francia haya enviado un ultimatum á Turquía.

### Declaraciones de Mr. Pichón.

Mr. Pichón ha declarado á un redactor del *Matin* de París, que no había recibido á los delegados de Muley Hafid, porque éstos se presentan: on como representantes oficiales del Sultán de Marruecos, cuando el único Sultán de Marruecos es Abd-el-Aziz.

Hizo constar á continuación Mr. Pichón, que el Ministro de Negocios Extranjeros de ningún país, consintió en recibir á los delegados de Hafid, que se presentaron como enviados oficiales del Sultán.

### Afirmaciones del "Gaulois"

Madrid 18, á las 6'30.

Afirma el *Gaulois* de París, que en el Ministerio del Interior, se han recibido despachos del general Vigy, anunciando la ocupación de Bou Denib, y la derrota completa de la harka marroquí después de un violento combate.

### Bandoleros que atacan.

Dicen de Cortou, que anoche una banda de 32 bandoleros, obando por orden del llamado Comité albuñes, atacaron la población de Santi Quarenta (provincia de Jemna-Turquia de Europa)

Cortaron los hilos telegráficos, saquearon completamente las

## BODEGA

Se realizan todos los VINOS por cuenta de sus dueños.

### CALLE AVILA NÚM. 6.

Clases corrientes.	Litros.		Ptas.		Amond.º fino y oloroso.				Rayas olorosas.			
	Litros.	Ptas.	Añada.	Ptas.	Añada.	Ptas.	Litros	Botella sin casco.	Añada.	Ptas.	Litros	Botella sin casco.
Jerez Pasto.	16	5	1870	40	16	1'75	1869	45	16	2		
> Viejo.	>	6	1880	25	>	1'25	1888	20	>	1		
> Fino.	>	7	1890	15	>	0'75	1890	15	>	0'75		
			1900	10	>	0'50	1897	12	>	0'50		

Todos estos vinos se venden desde 2 litros en adelante. Calidad y precios sin competencia.

Estos vinos especiales se recomiendan por su buena procedencia y calidades inmejorables.

### CALLE AVILA NÚMERO 6.

Consiguaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

## AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO---CADIZ.

agencias de navegación italiana y greca, la estateta de correos turca, y todos los almacenes importantes, hiriendo á varias personas.

Reina terror en la población.

### Obreros excursionistas.

Madrid 18, á las 7.

Procedente de Barcelona, han llegado á Tarragona por mar, unos 800 excursionistas que en su mayoría son obreros.

Han sido recibidos en el muelle, por una Comisión del Ayuntamiento y representaciones de varias Sociedades.

Divididos en grupos, han visitado los monumentos arqueológicos existentes en dicha ciudad.

Después regresaron á Barcelona.

### Campamento de Muley Hafid.—Contento de los notables.

Comunican de Mequinez, que una caravana procedente del exterior, anuncia que Muley Hafid está acampado á algunos días de la población.

El Bajá ha dado órdenes para la limpieza de la ciudad.

Los notables manifiestan gran alegría; salvas de artillería se hacen cada día.

Comidas extraordinarias se preparan.

Una suscripción ha sido abierta, recogiendo 50.000 duros, que serán entregados al Sultán del Sur.

### La jornada de la Granja.

Madrid 18, á las 8.

Confírmase que los reyes adelantarán este año la jornada veniega en La Granja.

Es probable que salgan para el real sitio, el 25 de este mes.

### La Asamblea republicana.

Madrid 18, á las 7'30.

Las impresiones respecto al resultado de la Asamblea republicana que se celebró á el día 20, son poco favorables.

### Reunión de los solidarios.

En esta semana se reúnan los solidarios con objeto de dar cuenta de las gestiones practicadas cerca del Gobierno para la

derogación de la ley de jurisdicciones.

### Fuentes mejorado.—Melchor grave.

Madrid 18, á las 11'40.

Comunican de Valencia que el espada Fuentes mejora de la herida sufrida en el tobillo.

Dicen de Sevilla que el torero Melchor se ha agravado de la cornada sufrida.

### De San Petersburgo.

Madrid 18, á las 14'30.

Comunican de San Petersburgo que la recepción hecha al Infante D. Fernando fué brillantísima, siendo presentado por el Zar al resto de la familia imperial.

La Comisión del Regimiento de Fanesia entregó el uniforme.

Por la noche celebróse un banquete en honor del Infante.

### Aumento de plazas en las oposiciones á sobrestantes

Madrid 18, á las 15'25.

Accediendo á la petición de los opositores aprobados, parece que el Gobierno está decidido á aumentar las plazas de los sobrestantes.

### Temporal en el Ferrol.

En el Ferrol, reina gran temporal, por efecto del huracán desencadenado; naufragaron varias embarcaciones, salvándose los tripulantes.

### Congreso.

Madrid 18, á las 20'30.

Con regular animación en los escaños se ha celebrado hoy la sesión en el palacio de la plaza de las Cortes.

El Diputado Sr. Valés, ha continuado debatiendo el presupuesto de cultura.

Se han reunido las secciones encargadas del proyecto de Administración, las que han desechado varias enmiendas, y retirado sin modificación el artículo 100.

### Cambios.

Interior	83'55
Amortizable	101'15
Paris	14'00
Londres	28'81

### Reunión de un Directorio.

Madrid 18, á las 23'30.

Se ha reunido hoy el Directorio de la Unión Republicana, para cambiar impresiones acerca de la próxima Asamblea que ha de celebrar el partido.

### Explosión de un proyectil.

Comunican de Essen, que en la fábrica Krup ha hecho explosión un proyectil, resultando dos obreros muertos y varios heridos graves.

### Senado.

Madrid 18, á las 24.

En la sesión celebrada hoy en la Alta Cámara, el Sr. Ranero ha pedido al Gobierno explicaciones acerca de la reciente colisión habida entre españoles en Guarool.

El Sr. Moreu ha anunciado una interpelación sobre la organización de la futura escuadra.

ESTÓMAGO HÍGADO RIÑONES  
UN LITRO DE AGUA 10 CENTIMOS  
Eficacísimo contra el ARTRITISMO  
AGUA DEL PILAR  
Bisulfato de Sodio. Jilina  
para las afecciones del  
sistema urinario.  
NO ALTERA EL VINO  
ES AGRADABLE. Es el  
único que puede tomarse  
en cualquier momento.  
DEPOSITO:  
FRANCISCO QUIROS

## Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Marcos.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—S. Pedro Celestino, p. y S. Ivo, confesor.  
MAÑANA.—S. Bernardino de Sena, cf.

†  
**HOY MARTES**  
á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de  
LA SEÑORA  
**D.ª MARÍA RODRÍGUEZ MATEOS**  
Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos.  
Q. S. G. G.  
Su viudo, D. Rafael Cáceres Romero; hijos, padre, padre político, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,  
RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de S. Miguel, y acto seguido á la conducción de su cadáver, por cuyo favor les vivirán agradecidos.  
Vivia: Naranjas, núm. 6.  
(No se reparten esquelas.)

Iglesia de San Agustín.  
Solemnes y religiosos cultos que la piedad de las almas devotas, consagran la tradicional y anual novena á la ínclita y bienaventurada Sta. Rita de Cessia, abogada y protectora para obtener de la mano poderosa de Dios los más difíciles beneficios, dando comienzo el día 21 del que rige, á las siete de la tarde, predicando durante toda la novena el Rvdo. Padre Fray Inocencia Fernández, Prior de los Dominicos de esta residencia.  
Iglesia de San Ignacio.  
Mes de María y triduo solemne que en

### COMPañÍA NORTEAMERICANA MANUFACTURERA DE

## Motores de aire

Molinos de viento para elevar aguas para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz á toda clase de máquinas.

MÁS DE 500 INSTALACIONES EN DOS AÑOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

Agente general en España,

## EDUARDO BOHORQUES

Cánovas del Castillo, 52—Jerez de la Frontera



honor de su Madre Inmaculada, celebra la congregación de Hijas de María en dicha Iglesia.

Todos los días a las nueve y media se hará el Ejercicio del Mes de María, con cánticos.

Días 29 y 30.—Se expondrá S. D. M. a las 7 de la tarde. Rosario: Letanias cantadas.—Ejercicio del Mes de María.—Sermón y Ofrecimiento de flores y velas a la Santísima Virgen.—Cánticos.

Día 31 (Domingo).—Fiesta de la Madre del Amor Hermoso.—Por la mañana, a las 9, Misa de Comunión general mensual de Hijas de María.—Plática.—Cánticos.—Ofrecimiento de flores y velas a la Santísima Virgen.—Por la tarde, a las 6, se expondrá S. D. M.—Estación.—Rosario.—Letanias cantadas.—Sermón.—Cánticos.—Bendición y Reserva.—Después se organizará la Procesión de Hijas de María, por la Iglesia y claustro, llevando la Imagen de María Inmaculada y haciéndose las Cinco Visitas a María Inmaculada, y terminándose con la despedida a la Virgen en el altar de la Congregación.

Iglesia Auxiliar de San Pedro.

Desde el 1.º de Mayo se viene celebrando en dicha iglesia el piadoso ejercicio del Mes de María a las nueve menos cuarto de la mañana.

Todos los Sábados se hace el rezo por la noche, habiendo además presentación y coplas y salve cantadas por un coro de niñas. El día 30, Sábado último del mes, habrá comunión general en la Misa de 9, comunión que puede servir para cumplimiento de iglesia.

Santa María de Gracia.

Todas las tardes del Mes de Mayo, ante la Adorable presencia del Señor Sacramento, se harán los Devotos Ejercicios del mes Mariano, con fervorosas canciones en Alabanzas de Nuestra Señora.

Iglesia de San Francisco.

La Venerable Comunidad de PP. Franciscanos consagran a su Excelca Patrona la Purísima Concepción solemnemente cultos todo el mes, honrándola con el nombre de la Reina de las Flores.

Dió principio el día 30 con el devoto ejercicio de preparación para el mes.

Todos los días a las nueve misa rezada, durante la cual se hará el ejercicio del mes de María.

Por las tardes se comenzará al toque de oraciones.

Los ejercicios consisten en el rezo de la Corona Seráfica, letanía cantada, variada lectura espiritual, cánticos, salve, despedida etc.; bajo la Real y Augusta presencia de Jesús Sacramentado.

Las pláticas están a cargo de los RR. PP. de la Comunidad. El día 31 será la Comisión general.

1.000 de prima sobre granos y el 10 por 1.000 sobre paja.

Agente en Jerez, Javier Piñero, Juana de Dios Lacoste 15, principal.

AVISO

En la librería de D. Miguel Genor, se venden números de EL GUADALETE a 10 céntimos.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for Día 19 and Día 20.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for Día 20.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Table listing various types of aid: Cabezas de familias socorridas con metálico, Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas, etc.

Total de familias socorridas. 350. Que corresponde a individuos socorridos. 1016.

Table with 2 columns: Importe de los socorros en metálico, pesetas. Id. id. en bonos.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 11, con peso de 1730 Qp. Lanar 6, con peso de 116 300 Qp. De cerda, 5, con peso de 428 000 kilos. De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'58.—De 2.ª idem 1'28.—Carnero el kilo, 1'02.

ABANICOS

Ya es completísima la gran colección de abanicos que se han recibido; hay verdaderos caprichos y todos son muy variados y de gran novedad.

Recomendamos mucho a nuestros clientes vean estos antes de hacer sus compras y con seguridad serán de su agrado.

GUTIERREZ JAEN Y COMPAÑIA, Algarve, 8 y 10.

CIUDADANOS:

BASTA YA DE SUFRIMIENTOS

Bebed diariamente después de la comida la Manzanilla Cultivada en "La Flora Andaluza" y nunca padeceréis del estómago ni del vientre.

Farmacias Juan González Rojas, Plaza Alfonso XII; Rafael Bonald, Caballeros, 12 y Dr. Cafranga, calle Larga.

VINO CORDIAL

CEREBRINA

Compuesto del DR. ULRICI, Químico NEW YORK

"Marcas registradas en España"

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TÓNICO más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza en el momento de la debilidad, de la fatiga, de la inactividad y de los esfuerzos morales.

CURA la DEBILIDAD GENERAL, escasez de energía, falta de vitalidad, debilidad de las piernas, fatiga, temblor y flojedad de las manos. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por causa del estómago. Depresión y diarrea. CURA la ESPERATORIA, pérdida de la voz, tos seca, dificultad para respirar, etc. CURA la DEBILIDAD SEXUAL e impotencia por pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Validos, desmayos y resaca. CURA los ABUSOS de la JUVENTUD, vicios prematuros, debilidad de la médula espinal y consecuencias desastrosas. VENTA: En las principales Farmacias.

ALEGRÍA Solo se siente cuando el cuerpo está saludable; el VINO CORDIAL DE CEREBRINA DEL DR. ULRICI, DE NEW-YORK, disipa la tristeza, debilidad y fatiga, fortificando maravillosamente el sistema nervioso.

CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA FUNDADO EN 1871. PATENTES DE INVENCION Y DE INTRODUCCION. MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FABRICA. NOMBRES COMERCIALES. RECOMPENSAS INDUSTRIALES. MIQUEL HERMANOS. SUCESORES DE T. MERLY & C. DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Teléfono 942 - Apartado, 305. DELEGACION: ALCALÁ, 73, DUPLICADO - MADRID.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias. Calle Ancha núm. 64.—Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS GARANTÍAS

Table with 2 columns: Capital social, Reservas generales, Formando un total de, Pagados a los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905.

Esta sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Delegado para la provincia de Cádiz SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ, Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.

Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz núm. 9, José Luis de la Viega.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Traje viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean, Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual 4 Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Osablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS REGULARES Y COMUNICACIONES. En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Gaumartin, 61, París. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolfs Kaid, Budapest, V.

Máquinas de escribir y calcular Blickensderfer.—Marca "Dactyle" Con carro de 24 c. y accesorios LAS MEJORES QUE SE CONOCE.

Precios al contado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio. En la Administración de este periódico darán razón.

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1.—Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

Imprenta de EL GUADALETE Plazade Eguilaz núm. 4.

COMPANIA DE SEGUROS "EL DIA"

Esta Sociedad hace seguros sobre cosechas a los precios siguientes:

Seguro sobre granos 6 por 1.000 de prima.

Id. sobre paja, 12 por 1.000 de id., siempre que el pago de la prima se haga por pagaré a cobrar después de la recolección (Agosto ó Septiembre). Si el pago se hace al contado se contrata al 5 por

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

Table with 4 columns: ESTACIONES, Mito, Expreso, Mito. Rows for Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda.

LATOS. ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó congestión de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

IMPRENTA DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos. Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando a cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4 Jerez de la Frontera.